



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2021  
“Contratación del suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 18 de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración en representación de la Sria. De Administración; Lic. Paola Serrano Rodríguez; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo al “Contratación del suministro de artículos de limpieza para dependencias de la Administración Pública Municipal”.

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Serporolimsa, S.A. de C.V.**
- **Carlota Margarita Garza Silva**
- **Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.**
- **Gumon Comercializadora, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Serporolimsa, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Ricardo Jaime González Robledo.

Por parte de la empresa **Gumon Comercializadora, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Gustavo Edgardo Nuño Treviño.



Por parte de la empresa **Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Juan Ramón Reboloso Esparza.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Gumon Comercializadora, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 15 inciso a.

Se hace constar que la empresa **Serporolimsa, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no cumple con los requisitos solicitados en el punto 2) **OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. inciso d. MUESTRAS FÍSICAS**, ya que no cumple toda vez, que no presentó la muestra solicitada en el listado de muestras físicas, punto 50. "Insecticida en aerosol de 300 a 340 gr".

Derivado de lo anterior la empresa **Serporolimsa, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", así como en el punto 6) **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.**, donde se señala que : "En este acto se recibirán las muestras físicas de los licitantes, de no tráelas o existir algún faltante de la lista de productos se descalificará a los participantes." Motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Se hace constar que la empresa **Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no cumple con los requisitos solicitados en el punto 2) **OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. inciso d. MUESTRAS FÍSICAS**, ya que no presentó las muestras solicitadas.

Derivado de lo anterior la empresa **Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", así como en el punto 6) **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.**, donde se señala que : "En este acto se recibirán las muestras físicas de los licitantes, de no



tráelas o existir algún faltante de la lista de productos se descalificará a los participantes.” Motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Por otra parte se menciona que no acudió representante alguno por parte de la persona física **Carlota Margarita Garza Silva**, motivo por el cual queda descalificado en conformidad con el punto **27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**. inciso b. Cuando no acuda representante alguno al Acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, toda vez que la asistencia a este acto es de carácter obligatorio.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida y el sobre de la propuesta económica admitida pasará a ser firmado por los presentes y quedará en custodia de la convocante, sin ser abierto.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:28 horas del día 18 de marzo de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Lic. Gerardo Cedeño Ramos  
Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración  
En representación de la Secretaría de Administración

Lic. Paola Serrano Rodríguez




Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**



C. Ricardo Jaime González Robledo  
Serporolimsa, S.A. de C.V.



C. Gustavo Edgardo Nuño Treviño  
Gumon Comercializadora, S.A. de C.V.



C. Juan Ramón Reboloso Esparza  
Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.